

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

(Dirección General de Conservación Vial)

SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATOS
Planeación para la Construcción y/o Ampliación del Sistema Vial de Honduras	Mejorar continuamente la categoría del Sistema Vial de Honduras a través de una planeación eficiente y eficaz con la finalidad de dotar a la población de un Sistema Vial más eficiente cada día con mejores estándares de calidad, seguridad y durabilidad requeridas.	N/A	La Dirección General de Conservación Vial (DGCV) a través de su Director con el propósito de mejorar las condiciones del Sistema Vial de Honduras, designa el Departamento y/o Unidad a encargarse de coordinar las tareas para la ejecución respectiva según las características de los proyectos a realizarse. Luego dicho Departamento y/o Unidad procede a llevar a cabo la programación de las actividades necesarias para ejecutar los proyectos que la DGCV ha identificado como prioritarios y de esta manera disponer de un Sistema Vial eficiente. Una vez que la ejecución del proyecto ha sido finalizada, el Director de la DGCV procede a emitir la certificación del mismo previo recepción de la obra. Si existiesen correcciones necesarias se procede a enviar las mismas al Departamento y/o Unidad encargada para que las mismas sean realizadas para proceder a su aprobación.	N/A	N/A
Construcción, Mantenimiento y Supervisión de la Red Vial Pavimentada.	Garantizar mediante la construcción, mantenimiento y supervisión adecuada, de un Sistema Vial que cubra las necesidades de la población a nivel nacional, a través de la ejecución tanto física como financiera para que la ejecución de los proyectos se realice dentro de la planeación y conforme a los estudios y diseños realizados para tal fin.	N/A	La Dirección General de Conservación Vial (DGCV) a través de su Director procede a la designación del Departamento y/o Unidad que se encargará de coordinar la construcción, mantenimiento y supervisión de los proyectos, tomando en consideración el tipo de proyecto y la fuente de financiamiento del mismo. Luego dicho Departamento y/o Unidad procede a llevar a cabo los procesos necesarios para iniciar la ejecución de los proyectos y además simultáneamente realizar la supervisión tanto física como financiera. Una vez que las labores de construcción y supervisión han sido iniciadas y puestas en marcha, el Departamento y/o Unidad correspondiente, remite periódicamente (mensual) informes de avance al Director de la DGCV con los detalles de cada proyecto para su revisión y aprobación respectiva. Si existiesen observaciones para mejorar el desempeño de cada proyecto se procede a enviar las mismas al Departamento y/o Unidad encargadas para que las mismas sean realizadas a la brevedad.	N/A	N/A

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

(Dirección General de Conservación Vial)

SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATOS
Construcción y Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada.	Promover la generación de empleo y por ende el desarrollo en las zonas rurales del país, a través de la construcción y mantenimiento de carreteras secundarias y de caminos vecinales incorporando la utilización de mano de obra local en forma intensiva y al mismo tiempo proveer al país con un Sistema Vial que permita la movilización de las personas, así como la producción de estas zonas hacia centros de comercialización, reuniendo las condiciones de seguridad mínima requerida.	N/A	La Dirección General de Conservación Vial a través de su Director en base a la programación de proyectos presentado por la Unidad de Conservación de la Red Vial no Pavimentada, aprueba la ejecución de los mismos según sean las necesidades de las comunidades y según sea la disponibilidad de recursos con que se cuenta. Luego dicha Unidad procede a realizar las actividades necesarias para llevar a cabo la construcción y/o mantenimiento de los caminos vecinales necesarios, utilizando mano de obra local. Una vez finalizadas las obras de construcción y/o mantenimiento de los caminos vecinales el Departamento o Unidad encargado de la misma procede a elaborar un informe de todo el proceso para ser entregado a la DGCV.	N/A	N/A


OLMAN NUÑEZ
 Director General de Conservación Vial

